

Crisis en Circuito Judicial Penal de Paraguaná por falta de jueces

Desde el año pasado se registra un incremento de casos que no han podido ser procesados por falta de personal en el Circuito Judicial Penal de Paraguaná.

La destitución de dos jueces, dejaron en el limbo los despachos segundo y tercero de Control, ocasionando que las audiencias sean dispuestas en reiteradas oportunidades o pasadas a la máxima instancia tribunalicia en la capital falconiana, lo que a su vez interfiere con el seguimiento de las causas por parte de abogados defensores.

Hasta el momento sólo se cuenta con el Juzgado Primero de Control a cargo de la juez Rosalba Colina, quien muchas veces se ve de manos atadas para agilizar los procesos y decidir sobre las causas, pues debe esperar las instrucciones del presidente del Circuito Judicial Penal de Falcón.

Es así como, abogados defensores y familiares de detenidos que esperan la agilización de los procesos, denuncian que desde el año pasado se ha incrementado el retardo procesal por la crisis dentro de los tribunales, ocasionando a su vez el hacinamiento en los retenes policiales que no están preparados para atender un número tan alto de privados de libertad.

Blanca Sánchez CNP 9237